



MENDOZA, **29 ABR 2014**

VISTO:

El Expediente FOD- 10980/2009 (original 06-365/04), en el que a fs. 1425 del ANEXO VI, la Coordinadora Académica de la Carrera de "Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes" de esta Facultad, Od. Esp. Claudia Nélida FERNANDEZ, eleva a consideración el dictado del Curso de Posgrado "Restauraciones con Ionómeros Vítreos: temporarias o definitivas?" en el marco de la mencionada Carrera de Postgrado, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1435 la Secretaría de Postgrado solicita se apruebe el dictado de dicho Curso que estará a cargo del Dr. Gustavo MOLINA, con una duración de (4) cuatro horas de modalidad presencial y cuyo contenido corre agregado a las presentes actuaciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en su sesión de fecha 08 de abril de 2014 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Cuso de Posgrado "Restauraciones con Ionómeros Vítreos: temporarias o definitivas?" en el marco de la Carrera de Postgrado "Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes" que estará a cargo del Dr. Gustavo MOLINA, con una duración de (4) cuatro horas de modalidad presencial y se desarrollará en día 10 de mayo de 2014.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° 167

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Graciela Roxana PEÑA
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. José Simón ABDALA
VICEDECANO a/c del DECANATO